



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Soledad

Estado No. 49 De Miércoles, 30 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758400300320200035400	Ejecutivo	Banco Pichincha S .A.	Leandro Enrique Gonzalez Polo	29/03/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08758400300320150042600	Ejecutivo	Coorecarco	Daniel Alberto Marengo Rudas	29/03/2022	Auto Ordena - Abstenerse De Decretar La Ilegalidad De Los Autos Calendados 2 De Marzo Y 26 De Octubre De 2021. Ordenar La Entrega De Depósitos Judiciales Existentes A La Cooperativa Ejecutante
08758400300320180041000	Ejecutivo	Itau Corpbanca Colombia S.A.	Alexander Diaz	29/03/2022	Auto Ordena - Releva Del Cargo Y Designa Nuevo Curador Ad Litem Al Demandado.
08758400300320180007700	Ejecutivo	Rf Encore Sas	Mauricio Silva Jimenez	29/03/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidación Actualizada Del Crédito.

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 30 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEIDA REGINA REYES VILLAMIL

Secretaría

Código de Verificación

c2bd8ee6-037f-47fd-9838-f3b0087292e4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Soledad

Estado No. 49 De Miércoles, 30 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758400300320170037400	Ejecutivo	Suministros Aplicaciones Y Productos Sas	Nixon Olivier Escobar Hernandez	29/03/2022	Auto Ordena - Ordena Emplazamiento
08758400300320190031900	Ejecutivo Hipotecario	Alfonso Cayon Marquez Y Otro	Amelia Bermudes Charris	29/03/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Abstenerse El Despacho De Surtir Traslado Del Avalúo Catastral.
08758400300320180034700	Ejecutivo Hipotecario	Banco Davivienda S.A	Luis Carlos Navarro Yepes	29/03/2022	Auto Niega - Abstenerse Renuncia Al Poder
08758400300320180027700	Ejecutivo Hipotecario	Banco Davivienda S.A	Yulis Milena Parra Yepez	29/03/2022	Auto Niega - Abstenerse Renuncia Al Poder
08758400300320200032400	Procesos Ejecutivos	Banco Gnb Sudameris	Alfredo Levi Ruiz Landazuri	29/03/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidación De Costas
08758400300320210030100	Procesos Ejecutivos	Banco Gnb Sudameris S.A.	José Ceballos Jimenez	29/03/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidación De Costas

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 30 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEIDA REGINA REYES VILLAMIL

Secretaría

Código de Verificación

c2bd8ee6-037f-47fd-9838-f3b0087292e4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Soledad

Estado No. 49 De Miércoles, 30 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758400300320220008100	Verbales De Menor Cuantía	Banco Bbva Colombia	Tarcisio Angulo Murillo	29/03/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Admitir Demanda
08758400300320220007400	Verbales De Menor Cuantía	Pedro Jose Salas Gutierrez	Jesus Gabriel Salas Orozco	29/03/2022	Auto Rechaza - Rechazar Demanda Por Falta De Competencia. Remitir A Juzgados De Pequeñas Causas Y Competencia Múltiples De Soledad

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 30 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEIDA REGINA REYES VILLAMIL

Secretaría

Código de Verificación

c2bd8ee6-037f-47fd-9838-f3b0087292e4